

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 006**  
**DEL 13.NOV.2015**

En la ciudad de Tacna; en el local del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo las 07:00 horas, del día 13 de noviembre del 2015, bajo la presidencia del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna **LUIS RAMON TORRES ROBLEDO**, se da inicio a la sesión programada.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Muy buenos días Señores Regidores damos inicio a la sesión señora Secretaria el quórum respectivo.

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Muy buenas días señor Presidente, señores Regidores, señores Funcionarios, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N°06 convocada para el día de hoy 13 de noviembre del 2015, pasamos la lista de asistencia de los señores Regidores:

<b>REGIDOR JORGE LUIS INFANTAS FRANCO</b>	: Presente.
<b>REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY</b>	: Presente.
<b>REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE</b>	: Presente.
<b>REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA</b>	: Presente
<b>REGIDOR SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA</b>	: Presente
<b>REGIDOR PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME</b>	: Presente.
<b>REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ</b>	: Presente.
<b>REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN</b>	: Presente.
<b>REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA</b>	: Presente
<b>REGIDORA JULIA PATRICIA QUISPE FLORES</b>	: Presente
<b>REGIDOR VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA</b>	: Solicito permiso con Carta
<b>REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES</b>	: Presente
<b>REGIDOR LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA</b>	: Presente.

Con la asistencia de todos los señores Regidores, señor Presidente podemos dar inicio a la sesión Ordinaria, en este estadio corresponde la aprobación del Acta de la Sesión anterior, solicito al pleno la dispensa de la presentación y lectura del Acta, toda vez que las sesiones ordinarias son extensas, el Acta de la Sesión Ordinaria No.04 está en revisión, la No.05 está en plena transcripción y con la venia del pleno del Concejo pido la dispensa de las actas, hasta la siguiente sesión de concejo, haremos todo lo posible para presentar las Actas No.04 y 05.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Bien los señores Regidores que tengan a bien aprobar el pedido de la Secretaria General, sirvase levantar la mano (12) por UNANIMIDAD.

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Bien señor Presidente voy a dar lectura al Despacho del Día.

1. El Informe No.629-2015-OAJ/MPT, aprobación del convenio interinstitucional específico entre la Municipalidad Provincial de Tacna y la Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública puesta en valor y restauración del local de la Gobernación de Tacna – Tacna.
  2. Informe No.619-2015-OAJ/MPT, respecto a la aceptación de la donación de bienes de SUNAT Tacna a favor de la Municipalidad Provincial de Tacna.
  3. Dictamen No.01-2015-CAPyP/MPT de la Comisión de Transporte, respecto a la conformación del Plataforma Provincial de Gestión del Transporte en la Provincia de Tacna.
  4. El Informe No.571-2015-OAJ, respecto a la aprobación de la Adenda al Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tacna y la Empresa de ELECTROSUR S.A.  
Y las demás que se integren en esta etapa, voy a dar lectura a los documentos presentados el día de ayer:
  5. El Oficio No.61-2015-COMUPRED, suscrita por la Presidenta del COMUPRED, Regidora Cinthya Terreros Mogollón, solicitando autorización para la asistencia al Seminario Binacional "Buenas Practicas en prevención en el consumo de drogas, peticionando autorización para el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Arica Chile.
  6. Informe No.1683-2015-GDES-MPT, propuesta sobre tasas para el uso de la infraestructura del Parque Perú.
- Eso es todo lo que ha llegado para integrar a la Orden del Día, ahora los informes de los señores Regidores;

**ESTACION DE INFORMES:**

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Algo que informar por favor, bueno si no hay nada, informare yo; el último viernes en la noche recibimos una llamada de gobierno para invitarnos y estar presente en la firma de la Ley que crea el Distrito La Yarada Los Palos, que fue aproximadamente entre las 11 y 12 del mediodía y después el



Presidente Regional y mi persona tuvimos 20 minutos para hablar con el Presidente de la República, el Primer Ministro y la Canciller, reunión en la que tratamos diferentes aspectos entre los que el Presidente Regional solicitó 120 millones de soles para un proyecto que ya tiene perfil, tiene todo para derivar las aguas de Chaullani y traer agua del río Maure hacia esta zona, usando infraestructura que ya está hecho hace bastante tiempo, el Presidente se comprometió a gestionar este tema y el pedido que yo le hice es que de una vez por todas nos diera el visto bueno para los 63 millones de soles que necesitamos para la planta de agua potable cuyo expediente ya está en el Ministerio de Vivienda y Construcción, está en revisión en este momento con resultados muy positivos, inclusive el Ministro dijo que este ya era un hecho, me llamaron de vivienda de acuerdo al pedido del Presidente de la República me citaron para el día lunes, hablamos con el Ministro de Vivienda y me dijo que era un compromiso del gobierno y que el avance de la revisión del expediente que ya se había presentado por esta empresa internacional Aqualoch estaba bastante encaminado por el Ing. Nicson Torres de Vivienda y un Ing. Condori que estaba en revisión, ellos nos ha hecho saber el día de ayer que hay una observación que tenemos que levantar con la contratista que hizo el expediente, felizmente tenemos la información necesaria y en 10 días ya debe estar levantada la observación, con lo cual el expediente quedaría listo para que se licite, yo he pedido que sean ellos los que liciten porque es una obra tan grande y es mejor que ellos se encarguen a través de sus mecanismos necesarios, ellos pensaban transferir el dinero a la EPS Tacna, pero mejor que se haga allá para que no haya ningún inconveniente, ya la experiencia en la vida me ha enseñado que en estos casos sea mejor el gobierno que se encargue, al final se quedó con el Ministro que ellos se encarguen como quieren hacerlo, la decisión política está dada levantamos la observación y ya, esperamos que a fin de mes este todo listo y sea podamos convocar en Lima, no se si en el palacio o en el Ministerio de Vivienda se anuncie como un hecho la licitación de esta planta, que como todos sabemos es importante para todos nosotros porque vamos a mejorar 100% la calidad del agua, bajando el Yodo, el Boro y el Arsénico que ahora con la nuevas Leyes Internacionales no está permitido, tenemos que adecuarnos a la nueva Ley. Asimismo el día martes tuvimos una reunión con PROVIAS y ya se acordó que el martes 17, se firmará el convenio aquí en Tacna en la Caja Municipal, en el nuevo auditorio la firma del convenio de la doble vía Tacna – Boca del Río, estará presente los componentes de este convenio el Municipio, la Región y la Empresa Souther Perú y PROVIAS del Perú, ayer me confirmó el Sr. Raúl Torres Trujillo Gerente de PROVIAS del Perú, su asistencia para ese día, le he pedido que venga temprano porque quiero llevarlo a ver los 10km de asfaltado que nos falta en la vía que construimos en la costanera, años anteriores construimos 20km, uno en el primer periodo y el otro en el segundo periodo, y lo último se quedó sin ponerle carpeta asfáltica se está malogrando, la gestión siguiente no la puso y se está malogrando, entonces quiero convencerlo para que nos den 3 millones de soles para ponerle la carpeta asfáltica y acelerar la actualización de un perfil que ya está, que por el tema de la Haya PROVIAS lo viabilizó para que se termine es desde los Palos hasta la frontera con Chile, eso ya lo habían bajado de prioridad pero ahora con el tema de La Yarada, le dijimos al Presidente de la República que ahora había que encaminar este Distrito.

El día martes también asistimos a una reunión con la Superintendencia de Banca y Seguros por el tema de la Caja Municipal toda ha ido muy bien la Caja está en plena recuperación y algunos otros detalles que como es un tema financiero le informaré en una reunión de trabajo privada, en líneas generales el tema de la Caja está bastante bien de acuerdo a la Superintendencia que nos fiscaliza va observando.

El día miércoles hemos asistido junto con el Regidor Pedro Maquera y Regidor Durand a una reunión con Vivienda – Fondo Mi Vivienda porque buscamos otros mecanismos que sean mejor de las que tenemos en los temas de habilitaciones urbanas, Proyectos de Promuvis, no solamente dar Promuvis con lotes donde la mayoría no construyen, lo que estamos buscando una forma que a través de la Caja Municipal y el Fondo Mi Vivienda promueva de la mano del municipio complejos habitacionales interesantes, ya no solamente repartir títulos sino hacer la planificación de la habilitación urbana entregar los lotes, sino saneamiento, dinero para la construcción, la electrificación y todo lo que significa saneamiento de agua y desagüe, es una idea interesante y se va a trabajar junto con los Regidores, el Concejo en pleno, la Caja Municipal, los Funcionarios Municipales y el Fondo Mi Vivienda, ya nos van a avisar cuando van a venir para evaluar que terrenos podemos comenzar hacer este proyecto y tener un plan piloto para animar a la gente que puedan entrar en este sistema interesante y va hacer más eficiente de lo que hemos hecho en años pasados, y uno tiene que aprender de los errores pasados, damos lotes mucha gente no va, porque no tiene agua, luz, no tiene transporte y en eso estamos en búsqueda de mecanismos que corrijan las buenas decisiones que hemos tenido en años pasados pero que no han tenido el fruto que uno quisiera, eso es lo que tengo que informarle de mi último viaje, ahora el martes 17 acuérdense que están invitados a la firma del convenio de la doble vía Tacna – Boca del Río, ahora también hemos conversado con el Ministerio del Interior para hacernos cargo de la actualización del perfil de la Gobernación para restaurarlo y ponerlo en valor todo un tema que el Ministerio lo tiene que no lo puede avanzar y, como no lo puede avanzar nosotros vamos a tomarlo mediante un convenio, actualizarlo y ponerlo en valor con gente nuestra, claro que tendremos que tener algunos especialistas que no tenemos en este tipo de restauración y poner en valor una infraestructura que creo que a todos nos da vergüenza, no quiero acordarme más porque da más vergüenza, espero que aquellos que quemaron la infraestructura ahora no se nieguen a construirlo, creo que no sólo somos buenos tacneños no solo para gritar, quemar, insultar, ahora que tenemos que poner un granito de arena para conseguir los



fondos para reconstruir algo que está en el corazón de Tacna y que da mal aspecto así como está, eso es todo lo que tengo que informar, alguien más que tenga que informar. Bien pasamos a los pedidos.

#### **ESTACION PEDIDOS:**

**REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA:** Señor Presidente, colegas buenos días, felicitarlo por las coordinaciones que está haciendo en el Ministerio de Vivienda, de esa manera beneficiaremos a la comunidad que necesitan lotes de terrenos, con agua, desagüe, con todos los servicios, con la construcción y todo eso, que bien las gestiones que viene haciendo señor Alcalde; yo quisiera que se nos informe sobre los dos PROMUVIS Señor de los Milagros y Los Arenales en qué situación se encuentran, cuanto se ha titulado y que se va hacer con los lotes que no se han titulado, no se han adjudicado pero que tiene una posesión firme.

**REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ:** Buenos días señor Presidente, señores Regidores yo tenía un pedido relacionado con el tema del Reglamento de PROMUVIS, si se aprueba el pedido lo sustentaré, básicamente si se modifica, se adecua o si se amplía para el tema de los posesionarios, de todos los que están posesionados en los terrenos.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Bien ese tema va de la mano con el otro pedido, vamos al desarrollo del Despacho.

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Bien señor Presidente, para dar inicio a la orden del día previamente solicito su aprobación si vamos a integrar dentro de la agenda del día los informes que se dieron lectura: el pedido de la Regidora Cinthya Terreros, respecto a la autorización del viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Arica Chile y el Informe No.1683-2015-GDES-MPT, respecto a la propuesta de las tasas por el uso de la infraestructura del Parque Perú, toda vez que este informe ha llegado directo a la Oficina de Secretaría General no cuenta con Dictamen y tiene que ser previamente aceptado para integrarlo dentro de la orden del día,

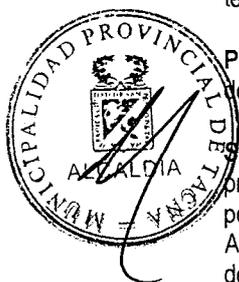
**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Bueno sería bueno que lo conozcan los señores Regidores, yo tampoco conozco nada de esas tasas

**JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA, ABOG. FERNANDO ACEVEDO VELASQUEZ:** Por su intermedio señor Presidente, actualmente en el Parque Perú se vienen dando requerimientos para su alquiler, entonces no tenemos ninguna documentación sobre el costo que debemos cobrar, habíamos promulgado un TUSNE que tuvo problemas y fue dejado sin efecto, actualmente hay una comisión desarrollando la viabilidad de convertirlo en tasas como era antes o a través de TUSNE que es un criterio que tiene IGV y que son para actividades comunes que tiene la municipalidad y para poder fomentar las actividades que tenemos en el Parque Perú se requiere aprobar estas tasas preliminarmente en tanto ese reglamento ya completo de todos los ambientes de la municipalidad se pueda aprobar.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Algún comentario.

**REGIDOR JORGE LUIS INFANTAS FRANCO:** Si señor Alcalde creo que por la complejidad del tema, que importa un tema tributario además creo que sería bueno que nos informen por escrito y pase a la Comisión correspondiente de los Regidores.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Bien como es un tema urgente, baja hoy mismo y por favor solicito a los señores Regidores que tengan que ver con las comisiones necesarias que revisen, lo evalúen, en la tarde lo conversamos y de repente, mañana o pasado llevamos una sesión extraordinaria y una vez enterados todos del tema, de la conveniencia de los costos, de cómo va hacer, yo estoy de acuerdo que se cobre algo, pero no hay que perder de vista de que este Parque es para promocionar turismo en la ciudad, tampoco podemos poner por recaudar mucho, tasas inalcanzables para los espectáculos, eventos, entonces con el compromiso que saliendo de aquí las comisiones lo ven, nosotros podemos llamar a una sesión extraordinaria para mañana o el día lunes, y con el consenso de las fuerzas políticas locales lo manejamos, bien entonces la Comisión de Administración a cargo del Dr. Infantas que convoque a los Regidores para que lo revisen, haya consenso que no haya discusiones sobre este tema, no perdiendo la visión que es del Parque para promover el turismo en Tacna, vamos a cobrar algo pero tampoco nos vamos a volver usureros tratando de alcanzar metas, después al final como paso en fechas pasadas por tener tarifas tan altas nadie uso el Parque no hubo ingresos, tiene que ser promotor de los servicios turísticos para Tacna, tiene que ser plataforma de servicios para todos los eventos turísticos para Tacna, para eventos de cocina, exposiciones, para ferias, charlas, encuentros para eso no podemos poner precios muy altos, porque si no lo ponemos ahora igual tenemos que darle



mantenimiento al Parque y así lo hemos hecho por mucho tiempo de tal manera que al próximo año viendo cómo van las cosas podríamos ir aumentando poco a poco los alquileres los servicios, pero por favor con esa visión de no matar la gallina de los huevos de oro, bien ese tema lo pasamos a la Comisión de Administración, Dr. Flores invite a los señores Regidores, véanlo con mesura y con inteligencia y el día martes lo vemos en una sesión extraordinaria con otro tema más, veo las caras afligidas de la Sub Gerente de Desarrollo Económico Social pero tenemos que cumplir además la OCI viene observando todo y tenemos que cumplir, bien entonces lo pasamos a la Comisión, o lo vemos ahora, bien entonces el martes para ver esto en una sesión extraordinaria, entonces que baje a comisión.

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Bien rechazado entonces, continuamos votamos por los pedidos de los señores Regidores: Alfonso Ramirez y Pedro Maquera respecto al informe sobre la situación de los PROMUVIS Sr. De los Milagros y Los Arenales y la revisión y modificatoria del Reglamento de los PROMUVIS sobre los posesionarios de los terrenos.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Los señores Regidores que estén de acuerdo con este informe levantar la mano (12) por UNANIMIDAD integrado a la agenda.

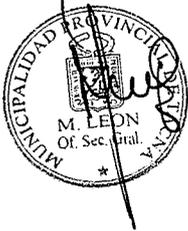
**DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:**

1. El Informe No.629-2015-OAJ/MPT, aprobación del convenio interinstitucional específico entre la Municipalidad Provincial de Tacna y la Oficina Nacional de Gobierno Interior – ONAGI, para la ejecución del proyecto de Inversión Pública puesta en valor y restauración del local de la Gobernación de Tacna – Tacna. Expone el Ing. Emerson Gambetta quien ha estado viendo este tema.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Avanzando en el tema ha habido un ida y vuelta con este asunto, creo que todos los que estamos aquí nos sentimos a veces avergonzados de un sitio como la Gobernación en pleno corazón de Tacna, cuando tratamos de hacer de Tacna y centro de servicios turísticos, zona comercial, marketear a Tacna, traer turistas y es una vergüenza, entonces hemos decidido a comienzos de este año en tomar la batuta, tomar el toro por las astas y hemos conversado con el Vice Ministro del Interior en temas de infraestructura y con ONAGI que es la que maneja todo este tema y hemos llegado a la conclusión que es mejor que el Municipio Provincial se haga a cargo de la actualización, mejoramiento y desarrollo del perfil y luego búsqueda de los recursos necesarios para que esa infraestructura sea reconstruida, restaure y se vuelva poner en valor en la medida de lo que existía antes y ahora con las mejoras que sirvan para futuro, habrá que contratar algunos técnicos locales, yo siempre he pedido tenemos muy buenos profesionales, de nuestras universidades egresan buenos profesionales, lo que pasa es que le damos el valor necesario y estamos pensando en traer de afuera, de acá de allá, dejando de lado a nuestra gente, que son educados, preparados, salvo que haya el caso de alta especialización, en este tipo de restauraciones a veces se necesita especialistas que tendríamos que traer de afuera, ahora dejamos al Ing. Emerson para que puede exponer el tema, y hemos llegado a un acuerdo que lo que primero tenemos que hacer es firmar un convenio y para eso tengo que tener la autorización del pleno.

**ENCARGADO DE LA OFICINA DE PROYECTOS ING. EMERSON GAMBETTA:** Bien gracias, buenos días con todos, efectivamente a comienzos de año se solicitó al Ministerio del Interior la actualización de los estudios que ya desde el año 2013 y 2014 están observados, básicamente son observaciones de fondo porque es el Ministerio de Cultura de Lima quien observa de fondo por no se consideraron las partidas de restauración completa de la casona, de las gestiones y reuniones que se ha tenido con los funcionarios de ONAGI, manifestaron que ellos no cuentan con el presupuesto necesario, porque este proyecto data de años atrás y nosotros ofrecimos la opción de poder colaborar en actualizar estos estudios, lo que significa realizar estudios básicos y especializados que son complementarios y que se necesitan para este proyecto, también hemos hecho otra gestión de consultar aquí a la Dirección Desconcentrada de cultura en Tacna, la posibilidad de que sean ellos los que retomen el caso cuando se revise el proyecto es decir, una vez que se empiece a levantar las observaciones se contrate un equipo especializado para esto y ya no sea Lima a través del Ministerio quien lo revise sino sea aquí mismo la Dirección Desconcentrada de Cultura quien tiene las funciones que lo pueda hacer para poder revisar el proyecto, es decir en Tacna en nuestra ciudad trabajen tanto los profesionales que van a actualizar los estudios, como los que van a revisar la parte de la restauración y puesta en valor, como saben el proyecto tiene como nombre "puesta en restauración y valor el local de la Gobernación de Tacna", con código SNIP 188038, su estado actual es observado y lo que se busca con este convenio específico es que nos den las facultades para poder apoyar en el levantamiento de observaciones y lograr la viabilidad en un primer paso a posterior también poder desarrollar el expediente técnicos de los estudios definitivos y una vez aprobados por el Ministerio del



Interior conseguir y buscar el financiamiento para su pronta ejecución, de acuerdo a los estudios preliminares que ellos tienen el monto de inversión es de aproximadamente de 5 millones de soles, monto que es de hace unos dos años atrás, hemos hecho un cálculo de los especialistas que se necesitan y para los estudios unos 150 mil a 180 mil nuevos soles, porque intervienen historiadores, arquitectos e ingenieros especialistas en restauración, formuladores, geólogos, sanitarios, etc.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Hay que recordar que esto estuvo botado desde hace años, como cuatro años y una de las cosas que dijimos cuando juramentamos el 2, era que íbamos a retomar esto, nos ha costado un poco por la burocracia van, viene, hasta que por fin hemos logrado conciliar este asunto para lograr los objetivos, ahora aquí hay que hacer participar a todos, todas las fuerzas políticas sociales, porque si vamos hacer un gasto, no solamente lo restauramos para recordar el pasado sino para impulsar el futuro, entonces allí tenemos que conciliar entre todas las fuerzas que tienen opinión, hay que tomar en cuenta todas las opiniones sin caer en el democratismo sino nunca lo hacemos, entonces lo que necesitamos es que el Alcalde firme este convenio, nosotros hemos querido traer esto rápido ya se está yendo el año y hemos tenido el atrevimiento de traer esta propuesta al pleno del Concejo sin el Dictamen de la Comisión yo pido las disculpas del caso pero se nos va el tiempo y quisiera que por favor nos autoricen, en primer lugar la dispensa del Dictamen, sirvanse levantar la mano para la conformidad, (12) UNANIME muy ahora pasamos a votar la aprobación para que el Alcalde Provincial de Tacna pueda suscribir este convenio con la ONAGI y el Ministerio del Interior, para hacerse cargo de la actualización de los estudios, formulación y todo lo que venga después el expediente técnico y la búsqueda de los recursos necesarios para la puesta en valor la antigua Prefectura.

**REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES:** Señor Alcalde creo que también hay que reconocer la preocupación del Regidor Victor Liendo quien fuera el preocupado por esto y usted con mucha benevolencia está en la gestiones y hay que hacer algo, el colega Liendo estará contento en que esto continúe en la gestión.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Desde Trujillo estará contento y nos aplaudirá, es una mera coincidencia que el Regidor Liendo no esté aquí, y eso pasa por no tener olfato político, muy bien que conste en Acta el reconocimiento que le hacemos todos el Concejo en Pleno a don Victor Liendo mi adversario político quien es un hombre que yo respeto mucho y que da grandes aportes al desarrollo del Municipio y que conste en Acta nuestro agradecimiento y sin más pasamos a votar la aprobación para que el Alcalde firme este convenio, los señores Regidores que tengan a bien aprobar la firma de convenio con la ONAGI para que el Municipio de Tacna se haga responsable de la actualización, la formulación del perfil y más adelante del expediente técnico y búsqueda de recursos para la reconstrucción y puesta en valor de la Gobernación de Tacna, antigua Prefectura, sirvanse levantar la mano por favor (12) por UNANIMIDAD, gracias señores Regidores se aprueba la firma del convenio con ONAGI.

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Bien continuamos punto:

**2. Informe No.619-2015-OAJ/MPT, respecto a la aceptación de la donación de bienes de SUNAT Tacna a favor de la Municipalidad Provincial de Tacna.**

Está referida a las Resolución de la Oficina de Soporte Administrativo de la Superintendencia Nacional de Administración y Finanzas SUNAT No.000 3G0300/2015-000048 de fecha 09.Set.2015, y Resolución de la Oficina de Soporte Administrativo de la Superintendencia Nacional de Administración y Finanzas SUNAT No.000 3G0300/2015-000050 de fecha 17.Set.2015, cuenta con el Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica quien opina procedente la aceptación de la donación de ADUANAS a favor de la Municipalidad Provincial de Tacna, doy lectura de las resoluciones: Resolución de la Oficina de Soporte Administrativo de la Superintendencia Nacional de Administración y Finanzas SUNAT No.000 3G0300/2015-000048 de fecha 09.Set.2015, de manera resumida porque es sumamente extensa; visto el expediente No.172-3G9900/2015-018521-7 presentado por la Municipalidad Provincial de Tacna Hoja de tramitación, informe de SUNAT, Actas de entrega y concluye; Resuelve Primero adjudicar al amparo de la Ley General de Aduana – Decreto Legislativo No.1053 a la Municipalidad Provincial de Tacna las mercancías consignadas en las Actas de Entrega Nos.172-000C-AC-2015-000003, 172-000C-AC-2015-000151 y 172-000C-AC-2015-000154, las mismas que constan según cada uno de los señores Regidores tienen en su carpeta, están relacionados a neumáticos (llantas) y aros de segundo uso, petróleo diésel, donación valorizada en US \$ 8,111.76 dólares americanos.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Muy bien ahora que andamos sin recursos, si no hubiera algún comentario, alguna pregunta, primero pasaríamos a votar por la dispensa del Dictamen, los señores Regidores que tengan a bien dispensar el trámite de la comisión para la aceptar esta donación sirvanse levanta la mano (12) por UNANIMIDAD aprobado; bien los señores Regidores que tengan a bien aceptar esta donación sirvanse levantar la mano (12) por UNANIMIDAD aceptado.



**REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES:** Señor Presidente, bueno ahora que hemos aprobado esta donación, y así hemos aprobado anteriormente otras donaciones sería bueno que nos hagan llegar como ha sido la distribución, cuál ha sido el final, porque aprobamos y no sabemos a dónde ha llegado, está en el almacén o ya está sirviendo a alguna institución o cual ha sido el fin de todas las donaciones, un informe para un control y para que sea más transparente las cosas

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Perfecto Regidor, hay que pedirle a la gente que esté a cargo esto que nos informe y que nos lleve a ver, porque hay cosas que todavía los tenemos y sería bueno facilitar el tema de la fiscalización, para ver a quien se le dio y que ha quedado en el terreno, me parece mejor, Secretaria General prepare la documentación y que nos informe sobre este tema y que de manera inopinada se chequee que hay.

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Bien señor Presidente continuamos punto:

3. **Dictamen No.01-2015-CAPyP/MPT de la Comisión de Transporte, conformación del Plataforma Provincial de Gestión del Transporte en la Provincia de Tacna;** integrada por los Regidores Lizandro Cutipa Lope, Patricia Quispe Flores, Pascual Chucuya Layme y Alfonso Ramirez Alanoca quienes dan por aprobada la conformación de la Plataforma de Gestión y Fiscalización de Transporte Público, Urbano e Interurbano en la Provincia de Tacna, cuenta con Informe de Asesoría Jurídica el Informe No.585-2015-OAJ quien opina de manera procedente la propuesta de esta conformación, el Regidor Lizandro Cutipa, podría exponer brevemente su propuesta.

**REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE:** Bueno señor Presidente, colegas Regidores, señores funcionarios, creo que la Plataforma Provincial de Gestión del Transporte en la Provincia de Tacna, tiene como objetivo contribuir y consolidar en Tacna como una ciudad segura, moderna y competitiva en transporte, desarrollo sostenible y calidad de vida de los ciudadanos sobre la calidad del transporte, en esta ordenanza conforman las instituciones, encabezadas por usted señor Presidente y esta tiene que ser con una duración de más de dos años, debemos determinar todo lo que es el plan regulador de rutas, de aquí a dos años con esta comisión debemos de determinar para nuestra ciudad, con la modificatoria del Plan Regulador y es muy importante se pueda aprobar esta ordenanza, si bien es cierto se viene trabajando el plan regulador de Tacna y se debe aprobar este año, para trabajar los dos siguientes años que viene solo las ampliaciones y creo que con esta propuesta se va a determinar mejor el transporte en Tacna.

**REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY:** Buenos días señor Presidente, señores Regidores, quiero hacer una consulta, hay una Ordenanza Municipal No.017-2011 trata de la conformación de la Comisión Consultiva encargada de desarrollar temas de transporte y de tránsito en la Provincia de Tacna, mi interrogante va si esta Comisión tiene alguna similitud con respecto al proyecto de ordenanza que se está planteando.

**JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA, ABOG. FERNANDO ACEVEDO VELASQUEZ:** Por su intermedio señor Presidente referencialmente sé que esa es una Resolución y lo que se está planteando ahora es algo similar pero con una conformación de integrantes diferentes, quizás con mayor detalle podría explicar el Sub Gerente de Transportes o los integrantes de la Comisión que ha planteado este proyecto.

**REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE:** Señor Presidente en este proyecto de ordenanza lo conforman 15 instituciones y creo que con esas entidades podemos trabajar la problemática del transporte y creo que está completo y podemos trabajar.

**REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA:** Presidente buenos días a todos mis colegas y los asistentes, mi pregunta es respecto a esa ordenanza, el Artículo 7 señala, con respecto a algunos acuerdos adoptados por mayoría simple de los asistentes, entiendo yo que esta plataforma lo conforman los diferentes Gobiernos Distritales y la parte de la Municipalidad Provincial de Tacna, la Sub Gerencia y el Presidente de la Comisión de Transportes, según tengo entendido que ellos como plataforma van a tomar una decisión porque eso lo están señalando el Artículo 7, acerca de los acuerdos, mi pregunta sería ¿si esta plataforma va a ser vinculante para la toma de fiscalización para la toma de decisiones en la fiscalización de transporte urbano o no, porque de que acuerdos se estaría tomando esta plataforma?

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** De acuerdo nosotros no podemos renunciar a nuestra facultad de fiscalización, se pierde autoridad, entonces esa comisión de plataforma nos podría sugerir una serie de trabajos y nosotros lo evaluaríamos en temas legales, políticos, administrativos si procede o no procede, porque armarían otra plataforma y harían lo que les da la gana a diferencia de nosotros, pero si me parece la iniciativa muy importante porque va a ayudar, el tema de transporte es muy complejo porque estamos todo, como dice el dicho todos somos transportes y todos tenemos que ayudar a desatorar un gran problema que está ahí un cuello de botella que hay que tener mucho



cuidado, hay que tener mucha mesura, mucho cuidado en resolver ese tema, no solamente es un tema de viabilidad de máquinas es un tema humano, entonces con esa observación, no puede ser vinculante sino imagínese que recomiende a que el municipio pueda hacer.

**REGIDORA JULIA PATRICIA QUISPE FLORES:** Buenos días señor Presidente, compañeros, básicamente esta ordenanza es una comisión consultiva no tiene aspecto vinculante, es importante la participación, en transporte es las Municipalidades, el Alcalde, es un tema social de toda la Provincia de Tacna, y esta plataforma lo que plantea es las diferentes municipalidades, el Sub Gerente encargado de Transporte y todas las personas que van a ser parte de esta plataforma van ayudarnos a crear políticas para mejorar el sistema de transporte, esto no es vinculante, no obliga pero si es importante, es un grupo que sabe la realidad de Tacna, el aporte que van a brindar sobre el aspecto de transporte, yo pediría mis colegas los Regidores que tomen en cuenta la importancia que tiene la participación de todos nosotros, sobre todo las autoridades para poder tener un sistema de transporte mucho mejor.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Me parece bien porque además eso va a respaldar a la decisión que tome el Alcalde, porque a veces el Alcalde sólo se inmola, toma una decisión y todos le hacen cargamontón, por más que a veces la decisión sea justa, intereses políticos, económicos, sociales hacen que a veces una decisión que es buena, sea vapuleada después, pero si hay una comisión consultiva ya tienes un gran frente que después va a respaldar la toma de decisiones que a veces en el transporte como en muchos casos, los mercados todo lo que es un conglomerado humano, son difíciles porque algunos les caerá bien al 60% y al otro 40% no le cae bien, solo el Alcalde lo hacen tiras y si hay una comisión esta tiene que apoyar a la decisión que se va a tomar, recomendado por ellos, me parece bien.

**REGIDORA JULIA PATRICIA QUISPE FLORES:** Si me permite es importante también porque dentro de esta plataforma van a participar las Juntas Vecinales, y es importante saber lo que la población quiere manifestar la problemática, que más que ellos que viene la situación de la realidad del transporte, pueden aportar para mejorar.

**REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN:** Buenos días señor Presidente yo quiero hacer una consulta aquí en el Artículo 3 de la conformación dice: Presidentes de cuatro Juntas Vecinales porque ahí dice cuatro es un error de tipeo o porque son sólo cuatro Presidentes de las Juntas Vecinales, me podrían explicar eso por favor.

**REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE:** Aquí van a participar cuatro Juntas Vecinales, porque si participan todas las Juntas Vecinales no estaría bien, que cuatro Juntas Vecinales que manden un representante para esta comisión.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Bien dentro de ellos se eligen y mandan a su representante, como representante de las Juntas Vecinales cuatro sino imagínese esto sería un pandemonio, nunca acabamos y nunca nos ponemos de acuerdo; Regidor Vildoso.

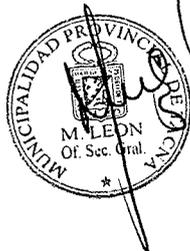
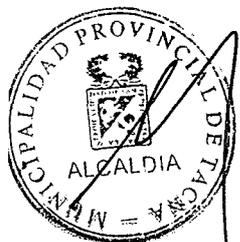
**REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES:** Respecto a lo que dijo la Regidora Julia, la Ordenanza No.017-2011 quedaría derogada, en la ordenanza que están planteando, de los integrantes de la conformación, no está ningún representante de transportes y sin embargo en el Oficio que envía el Sr. William Navarro, ahí pone a todos los representantes, no sé, está diferente la conformación, no está completo porque, hay alguna razón, o es que hay un error.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Regidor Cutipa que pasó le faltó tinta a la computadora?

**REGIDOR LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE:** Es un error de tipeo.

**JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA, ABOG. FERNANDO ACEVEDO VELASQUEZ:** En la vista después de los Alcaldes de los Distritos de la Provincia de Tacna, viene el Regidor Presidente de la Comisión de Transportes, Gerentes y Sub Gerentes de Desarrollo Urbano y el de Transportes respectivamente, representante de la Policía Nacional del Perú, cuatro presidentes de Juntas Vecinales, serían todos los integrantes considerados para la conformación del comité

**REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES:** No están los representantes que dice el Artículo 7 del Informe No.198 del Sub Gerente de Transporte ahí dice: representante de los empresarios de transporte Público de pasajeros debidamente formalizados y otros integrantes que tengan relación con la prestación del servicio de transporte público de pasajeros que puedan incorporarse al comité, esos dos puntos no están en la ordenanza hay error o es que hay alguna justificación.



**REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY:** Si justamente en el Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en lo que es de las personas que deberían de conformar esta plataforma está incluido un representante de los empresarios de transporte público de pasajeros debidamente formalizado, un representante de la Caja Tacna, Un representante de las Universidades Nacionales y Privada, un representante de la Defensoría del Pueblo, Indecopi y en la ordenanza que presenta la comisión, creo que es cuestión de agregarlo nada más, ese es el Informe que manda la Gerencia y debemos hacer caso porque es la parte técnica.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Bien, creo que podemos aprobar esto con la condición que lo observado y lo planteado aquí se incorpore al Artículo.

**REGIDORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY:** Si es una cuestión de agregar las diferentes instituciones que faltan, pero quería hacer otra interrogante, se mencionó que la Ordenanza Municipal No.017-2011 de la conformación de la Comisión consultiva, manifestó el Abogado que era una Resolución, pero aquí en el Informe de Asesoría Jurídica, manifiesta que es una Ordenanza Municipal, correcto, pero en todo caso como se hablado de esa plataforma y que está fortalecida podríamos agregar en uno de los Artículos que se deje sin efecto la Ordenanza Municipal anterior porque estamos conformando otro comité otras mesas y al final no estamos haciendo caso a la conformación de estos comités, mesas, plataformas, no.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Perfecto, por eso las mujeres son más observadoras que los hombres, yo ni cuenta me había dado y ustedes tampoco, bien con esas sugerencias en primer lugar de dejar sin efecto la ordenanza anterior y, segundo incluir en el Artículo adicional donde se incluya todas las otras instituciones, gremios que no estaban originalmente aquí, estamos de acuerdo, Regidora Cinthya.

**REGIDORA CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN:** Una consulta al Regidor, esta plataforma también va a estar a nivel de otras instituciones puedan añadirse con el tiempo o solamente van a estar determinadas.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Ahí dice y otras instituciones que en el momento que estemos discutiendo el tema tengamos la necesidad de incluirlos, los incorporamos, bien, los señores Regidores que tengan a bien aprobar la conformación de una plataforma provincial de gestión y fiscalización de transporte público en Tacna incluyendo lo ya acordado aquí en pleno de dejar sin efecto la ordenanza anterior e incluir a las instituciones que faltan pasando por la posibilidad dejar incluir a otros en el futuro sirvase levantar la mano por favor (12) **UNANIME APROBADO.**

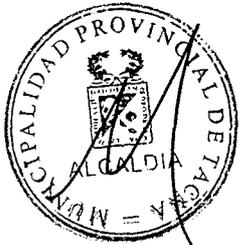
**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Bien continuamos cuarto punto:

**4. El Informe No.571-2015-OAJ, respecto a la aprobación de la suscripción de la Adenda al Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Tacna y la Empresa ELECTROSUR S.A.**

Este Informe que ha subido por la urgencia de su aprobación y este Informe anteriormente ha subido al pleno del Concejo, y tiene un Dictamen anterior y fue solicitado por la Comisión de Asuntos Legales para que baje porque la fecha de la Adenda estaba por 06 años, y bajo para ser revisada para ver la posibilidad de la ampliación de este plazo más allá de lo propuesto; sin embargo la Comisión aun no lo ha podido evaluar, la oficina encargada que viene solicitando la suscripción de esta Adenda que es el Sr. Victor Cabrera ha solicitado a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano que sea de manera indefinida en el tiempo, sin embargo esta ha vuelto a subir y la Adenda continúa con el tiempo de seis años.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Nosotros tenemos necesidades urgentes de ver el contacto con el tema del convenio con ELECTROSUR por temas de saneamiento y quiero recomendar a los funcionarios, no quiero ver más un tema de estos que tiene que pasar por la Comisión de Regidores, esta es una organización y tienen a los funcionarios que conciliar con sus Comisiones, no me traigan a cada rato estos temas no abusemos de la voluntad de los señores Regidores, es un tema que si ha bajado han debido verlo no, y ahora yo entiendo que esto es urgente para seguir los trámites

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Esto ya lo ha visto la Comisión de Asuntos Legales ya lo discutió y ha emitido una opinión favorable, lo han enviado al Asistente Legal de la Oficina de Secretaria General, y debido a que el tiempo es corto y el convenio es necesario no se ha podido elaborar el Dictamen, pero están los miembros de la Comisión de Asuntos Legales presentes que ya han discutido y llegaron a un acuerdo.



**REGIDOR JOSE ANTONIO DURAND SAHUA:** Presidente, muchas gracias, creo que tenemos que ordenarnos un poco, si ya en anterioridad hemos vistos este tema del convenio con ELECTROSUR S.A., es un convenio marco y se ha visto el tema de los plazos y ha bajado nuevamente a Comisión y este último martes hemos tenido Comisión de Asunto Legales de los cuales se ha determinado que el expediente y hay un Dictamen favorable y eso para aclarar, creo que el Dictamen no ha sido redactado todavía pero ya lo hemos visto en Comisión y los miembros de la comisión quienes asistieron ese día es el Regidor Pedro Maquera, la Regidora Patricia Quispe y entonces se ha aprobado la Adenda con respecto al Convenio marco con la Municipalidad Provincial de Tacna y la empresa ELECTROSUR, ya tiene el Dictamen favorable y también quiero recalcar, algo que dijo usted, señor Presidente con respecto a que podamos trabajar en conjunto con los funcionarios para que al menos no haya muchas dispensas con respecto a los Dictámenes y esto va a permitir que nosotros también estemos involucrados no.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Exacto porque nosotros somos un Concejo, el Concejo de la ciudad y somos todos, todas las fuerzas políticas desde el Dr. Infantas hasta el Sr. Chavarria, siempre es bueno que estas cosas pasen por las Comisiones para conciliar, no hay mejor cosa que cuando los dictámenes, las propuestas del futuro estén conciliables a veces no todos vamos a estar de acuerdo, ya haremos uso de las mayorías, pero si podemos conciliar todos creo que la ciudad camina mejor, porque hay un fin democrático, no estamos peleando, acuchillándonos políticamente acá, allá, y hacemos un consenso y así la ciudad se maneja mejor, entonces es una recomendación a todos los señores funcionarios, las cosas con tiempo, rápido, bien pero conciliado con los Comisiones que tiene que ver y así evitamos problemas aquí; bien los señores Regidores que tengan a dispensar la presentación del Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales, sírvanse levantar la mano por favor (12) por UNANIMIDAD y ahora los señores Regidores que estén de acuerdo con aprobar la suscripción de la Adenda del Convenio marco de cooperación entre la Municipalidad Provincial de Tacna y la empresa ELECTROSUR S.A., sírvanse levantar la mano por favor (12) aprobado por UNANIMIDAD.

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Bien continuamos

5. El Oficio No.61-2015-COMUPRED, suscrita por la Presidenta del COMUPRED, Regidora Cinthya Terreros Mogollón, solicitando autorización para el viaje a la ciudad de Arica – Chile el día 01 de diciembre del 2015, para la asistencia al Seminario Binacional “Buenas Prácticas en prevención en el consumo de drogas.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Bueno no hay nada que decir la Regidora no va a ir China solo va aquí Arica, la vamos a mandar por tren, los señores Regidores que tengan a bien autorizar el viaje a la ciudad de Arica Chile, sírvanse levantar la mano por favor, (12) por UNANIMIDAD aprobado.

**SECRETARIA GENERAL MGR. MARLENE LEÓN RÍOS:** Bien continuamos

6. El pedido de los señores Regidores Alfonso Ramirez que va de la mano con el pedido del Regidor Pedro Maquera respecto al informe sobre la situación de los PROMUVIS Sr. De los Milagros y Los Arenales y la revisión del Reglamento de los PROMUVIS.

**PRESIDENTE SR. LUIS RAMON TORRES ROBLEDO:** Bien quien va a sustentar esto, solicito permiso, me voy a retirar un momento, Dr. Infantas por favor podría reemplazarme.

En este estado se retira el Presidente Alcalde LUIS RAMON TORRES ROBLEDO y asume la Presidencia el Regidor Abogado JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO SR. MANUEL SALCEDO FRANCO:** Buenos días señor Presidente, señores Regidores, al pedido de los Regidores Ramirez y Maquera, respecto al Sr. De los Milagros venimos trabajando desde el mes de marzo hemos entregado aproximadamente 5,820 títulos y adjudicaciones, estamos ya en la fase final y hemos dado una primera etapa aproximadamente 4,000 títulos, y una segunda etapa que ustedes aprobaron aquí en el Concejo de amnistía que termino el 20 del mes pasado, y estamos proponiendo una tercera etapa ahora en lo que es el sector del Sr. De los Milagros en la última etapa, la III Etapa, hay una propuesta lo vamos a elevar a la Comisión de Desarrollo Urbano a cargo del Presidente de la Comisión el Ing. Maquera para que sea aprobado justamente lo que planteaba el Regidor Ramirez, que es aquellos poseionarios que se encuentran y aquellos que tienen un tema litigioso, en esos aspectos vamos a evaluar en esta próxima etapa, y lo que respecta a lo que es los Arenales, el 5, 6 y 7 de setiembre hemos hecho entregas de 1,200 Actas de Adjudicación y entrega física de los lotes, ahora estamos en una etapa de nivelación, son 15km de nivelación entre los Arenales y el Planchón y estamos en un 85% y en 20 días más debemos terminar todas las vías y poder hacer la demarcación para entregar el saldo del terreno que tiene pendiente, eso es todo señor Presidente.



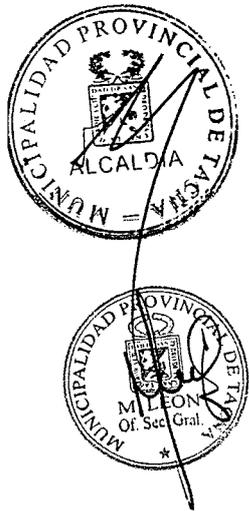
**REGIDOR PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ:** Si efectivamente hay un tema de subsanar terrenos entregados a distintas personas; sin embargo creo que ahora que no existen muchos terrenos en blanco para hacer otros programas, quizás falto indicar al Sr. Salcedo que el Area de Desarrollo Urbano ya ha cuantificado algo de 24,000 lotes que se han entregado por PROMUVIS eso es un gran porcentaje que no ha cancelado, no ha formalizado su posesión pero en la práctica ya han sido traspasados, han sido vendidos, ahí queda pendiente por ejemplo definir en qué situación se encuentran estos PROMUVIS de estos 24,000 lotes, si realmente han cumplido con los objetivos para los cuales se les ha entregado a las personas necesitadas y en qué porcentaje ha cumplido este objetivo, nosotros vemos muchas viviendas o terrenos con un módulo básico, una choza o un cuarto pero no sabemos si formalmente ha cumplido con el objetivo en el tema de la vivienda, también se ha hecho entrega de terrenos para temas de comercio, para mercados, centros comerciales, habrá cumplido el objetivo, cuantas galerías, centros comerciales o mercados están funcionando, también se ha entregado terrenos para talleres, talleres vivienda inclusive con título yo creo que el informe no solo debe relacionarse al tema de vivienda, sino que en su conjunto a todo lo que se ha entregado como promoción o beneficio a los más necesitados que necesitan un área para poder desarrollarse en temas productivos, vivienda para mejora la calidad de vida y no solamente generar un tema de venta de terrenos, sino algo que pudieran generar las personas, eso por un lado y por otro lado, yo creo que el Area de Desarrollo Urbano debería ver, existe un Reglamento de PROMUVIS en la cual facilita por ejemplo revertir los terrenos a la municipalidad y luego disponerlos a terceros sin aprobación ni conocimiento del Concejo, es más he solicitado días atrás, meses atrás un reporte de todo lo que se ha revertido a la Municipalidad y se ha dispuesto los terrenos a terceros y la cual no me ha llegado a la fecha, entiendo que ese mecanismo se puede aplicar ahora a todos los que están posesionados en los lotes de los PROMUVIS, directamente sin aprobar el Reglamento, el tema es que se genera disputas o peleas entre dos o tres posesionarios, eso no está reglamentado en los PROMUVIS, entonces allí habría que ver la disposición final de un lote revertido tendría que tener algún informe de tema social, para ver si es un tema social, porque muchas veces se dice que es un tema social, que es una madre abandonada tiene hijos no tiene donde vivir, pero no hay quien diga si es una persona necesitada, porque el reglamento no especifica este tipo, ahora en el tema de los posesionados no solo existe en los PROMUVIS, también existen en terrenos municipales distintas asociaciones de vivienda que se han posesionado, entiendo que la Gerencia de Desarrollo Urbano, actualmente ya está preparando varios expedientes de Asociaciones de vivienda para formalizarlos con la venta directa individual a cada posesionario, tampoco existe un reglamento sobre este tema, entonces soy de la sugerencia que primero se haga un informe sobre los PROMUVIS entregados de vivienda, taller, comercio, segundo se vea el tema de la reversión y como se va hacer la disposición final, de los casos sociales, de los que ya se han posesionado en los PROMUVIS entregados, y tercero sería que inmediatamente en el menor tiempo posible se genere ya el reglamento de PROMUVIS para personas posesionadas en áreas municipales, porque va a llegar de repente el pedido de la venta de un terreno pero al no tener un reglamento, nosotros aprobamos un PROMUVI pero con el reglamento actual y el PROMUVI actual está relacionado para terrenos no posesionados, sin embargo hay muchos terrenos que ya están posesionados antes del 2010, yo pediría que antes de aprobar la venta de cualquier terreno a alguna asociación se haga alcanzar algún reglamento sobre cómo se va hacer este procedimiento, como va hacer, con inspección todo el procedimiento normativo que pueda ejecutar el Area Técnica para que no haya problemas de disputa, quejas o denuncias sobre la disposición final de esos terrenos.

**PRESIDENTE REGIDOR JORGE LUIS INFANTAS FRANCO:** Alguna otra intervención, Regidor Ramirez.

**REGIDOR ALFONSO RAMIREZ ALANOCA:** Señor Presidente toda esta problemática en todos los PROMUVIS de Tacna, cono norte, cono sur, ahora en el último el Sr. De los Milagros, pediría que se nos alcance por escrito porque desconocemos algunos puntos por ejemplo en los Arenales, cuantos lotes habrá en su totalidad, hay un avance que se está haciendo, igualmente el Sr. De los Milagros, entonces que se nos alcance un informe por escrito para que nosotros tomemos conocimiento, gracias.

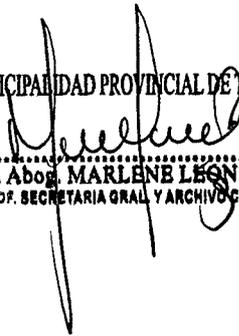
**PRESIDENTE REGIDOR JORGE LUIS INFANTAS FRANCO** Correcto alguna otra participación de los señores Regidores, el Regidor Vildoso.

**REGIDOR VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES:** Realmente es necesario la información por escrito cual es el monto cobrado, cuanto se adeuda, cuanto es son los ingresos porque son movimiento, es dinero que ingreso al Concejo, también cuanto se ha otorgado, cuanto se ha titulado, cuantos han pagado, cuántos son morosos, necesitamos saber porque no conocemos y esa información debe ser por escrito, ustedes nos informan y nosotros poder verificar de repente en el campo, una cosa así y estoy de acuerdo con el pedido que hace el Ing. Maquera, tenemos que saber a veces nos pregunta la prensa y no sabemos nada de eso, a veces podemos opinar en contra, de repente imaginaciones, entonces si estamos trabajando por un solo objetivo tanto el personal, los Gerentes, Sub Gerentes, Regidores tenemos que tener el mismo idioma y saberlo con datos para no estar contradiciéndonos, gracias .



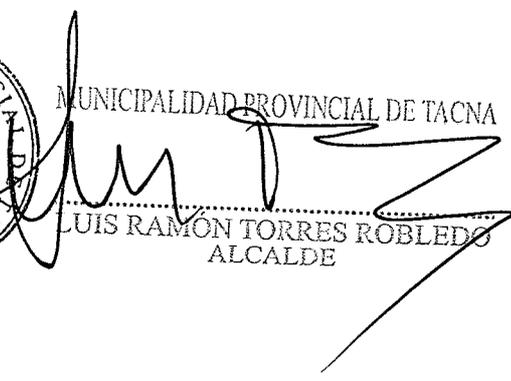
**PRESIDENTE REGIDOR JORGE LUIS INFANTAS FRANCO:** Bien creo que queda claro todo este tema que efectivamente hay una necesidad de información de todo lo que se ha venido trabajando en los PROMUVIS para vivienda, talleres, comercio y otros y no solamente eso sino todos aquellos temas en que la Municipalidad viene trabajando actualmente en sanear terrenos para poder luego adjudicarlos, hay varias de estas áreas en la que se viene trabajando con un equipo de la municipalidad de tal manera que esta información debe servir para que el Concejo Municipal pueda tomar decisiones respecto a estos reglamentos en la política de esta municipalidad respecto a todos los temas que están planteados los señores Regidores en su momento y que efectivamente son problemas que vamos a tener que solucionar y tener que fijar normas claras para poder dar una solución, dado que se trata de temas que probablemente van a ocasionar ciertos problemas sociales mientras algunas personas están ocupando terrenos con expectativas de un terreno de gente que ha vendido lotes, en fin una serie de casos que vamos a tener que ver, creo señor Gerente de Desarrollo Urbano hacer esa información con las observaciones y las indicaciones que han podido alcanzar los señores Regidores; los señores Regidores que estén a favor de que se evacue este informe con las atenciones que han expuesto se servirán levantar la mano, (12) por UNANIMIDAD, aprobado, damos por levantada la sesión muchas gracias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

  
Sr. Abog. MARLENE LEÓN RÍOS  
JEFE OF. SECRETARÍA GRAL Y ARCHIVO CENTRAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

  
LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO  
ALCALDE